

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EXTRAJEROS

Bajo las aperturas procedidas en el proceso, se cita o comparece por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 373 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 265 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de 1877.

2.641

ALONSO DIAZ, Victoriano; de veintidós años de edad, hijo de Dolores, de estado casado, de profesión jornalero, sin instrucción, natural y vecino de San Cristóbal de la Laguna, desde estuvo últimamente domiciliado, se presentará en la cárcel del partido de dicha ciudad dentro del término de diez días, a fin de cumplir la pena de un mes y un día de arresto mayor que se le impuso en la causa número 25 de 1919, por lesiones 8839

2.642

ALONSO HERRERA, Clemente; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 22 de Junio ante la Audiencia provincial de Santander para formar parte del Tribunal como jurado en causa por homicidio instruida por el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana. 8444

2.643

ARCELA DELGADO, Nicolás; hijo de Bernardo y de Antonia, de diez y seis años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Las Palmas y vecino de ídem, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, sin señas particulares; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario 170 de 1924, que contra el mismo se sigue, por robo. 8807

2.644

BURBULLA CARNICE, Jaime; casado, de treinta y dos años, hijo de Jaime y Providencia, natural de San Juan Lespi, de estatura regular, ojos pardos, pelo y cejas negras, rostro pálido, afeitado, nariz larga, que residía últimamente en Villanueva del Segriá, juzgado el 3 del pasado Junio del matrimonio de San Baudilio de Llobregat, donde se hallaba recluido en méritos de causa que se le sigue sobre estafa y amenazas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Balaguer

dentro del término de diez días al objeto de ser reemplazado y reducido a prisión en virtud de citada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8779

2.645

CARRERA GEMENEZ, Rafael; que se dice ser vecino de Málaga, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para prestar declaración en causa por hurto de un mulo propio de José Hidalgo Cañero, vecino de Fernán Núñez, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8805

2.646

DOS individuos desconocidos, que el día 13 de Junio pasado, en el kilómetro 70-700, asaltaron el tren número 201, a consecuencia de lo cual tuvo que detener su marcha el convoy; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a responder de los cargos que les resulta en el sumario núm. 76 de este año. 8754

2.647

EL dueño de una gallina sustraída en Carabanchel Bajo la tarde del 20 de Marzo último, por los procesados Pablo Portillo Bonilla y Ramón Pérez; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, con el fin de que preste declaración y ofrecerle el sumario que se instruye por hurto de ropas y el ave de referencia; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8798

2.648

EL dueño o dueña de un reloj-pulsera de platino y oro, adornado con chispitas de diamantes; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero para el reconocimiento del reloj expresado y para prestar, además, declaración en causa por hurto instruida por el Juzgado y Secretaría referidos. 8829

2.649

GARCIA, Antonio; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, remitente de la expedición ferroviaria núm. 4407 de Sevilla a Cartagena, tres cajas de pescado, de que resultó una caja rota, faltando 30 kilos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por hurto. 8755

2.650

GARCIA DEL ROJO, Eusebio; casado

demás circunstancias y paradero se ignoran, madre de María Pastor García; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Alfranca de Doña Godina, en término de diez días, para recibirle declaración en causa que se instruye en dicho Juzgado bajo el número 59 del actual año sobre corrupción de menores. 8964

2.651

Los parientes más próximos del súbdito hebreo Salomón Sedghati; domiciliado últimamente en Tánger; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz para instruirse del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por muerte de aquél, instruida por dicho Juzgado con el número 446 del año actual. 8783

2.652

LAUREL, cuyos apellidos se ignoran; de unos catorce años de edad, siendo el padre carpintero y domiciliado en Santa Cruz de Tenerife en la calle del Sol, cuyo individuo viste traje y sombrero negro y anda descaído, sin que conste ninguna otra circunstancia; comparecerá en la cárcel del partido de San Cristóbal de la Laguna dentro del término de diez días a constituirse en prisión, pues así está acordado en el sumario núm. 11 de 1920 que se le sigue por hurto, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8846

2.653

MARTINEZ DELGADO, Margaritas; de veinte años de edad, soltera, prostituta, natural de Almería; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Almería, con objeto de constituirse en Consejo de familia, a fin de ofrecerle el sumario número 595 de 1917, sobre corrupción de menores, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 8759

2.654

MARTINEZ VIVANCOS, Santiago; de veintiocho años de edad, de estado casado, de profesión sombrerero; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia al objeto de ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 51 del año 1924 por el delito de abusos deshonestos al niño José Martínez Maviera y otros, contra José María Acuit Cuenca. 8826

2.655

NEBRA PEREZ, Pilar; de treinta y nueve años de edad, de estado soltera, de oficio sus labores, hija de Andrés y de Eocquieta, natural de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del día

Continúa en la página 274

MINISTERIO DE

DOCUMENTOS

NOMBRES	PROVINCIA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		DEL PADRE	DE LA MADRE	
Santiago Castro Cubelas.....	Ponferrada (León).....	Santiago.....	Angustias.....	Certificado de soltería
Maximino Idigona Monasterio.....	Vitoria (Alava).....	Adrián.....	Juana.....	Segunda reserva
Juan Bardisa Gomis.....	".....	".....	".....	Certificado de soltería
Sabas Escribano Muñoz.....	Campo Criptana (Ciudad Real)	José María.....	María Antonia.....	Pase 2.ª situación.....
Juan Somoza Muñoz.....	Carrión de Calatrava (idem).....	Pablo.....	Bernabén.....	Idem id.....
Pedro Gómez Torres.....	Madrid (idem).....	Sebastián.....	María.....	Idem id.....
Santiago del Alamo Sáinz.....	Idem (id.).....	Santiago.....	Engracia.....	Idem id.....
Enrique Fernández Godín.....	Daganzo (idem).....	Federico.....	Dolores.....	Idem id.....
Mariano Herrero Corrales.....	Saiceles (Cuenca).....	José.....	Isabel.....	Idem id.....
Rogelio S. les González.....	Navas de San Juan (Jaén).....	Gregorio.....	Basilia.....	Idem id.....
Ernesto Martín Barato.....	Moral Calatrava (Ciudad Real)	Pedro.....	María.....	Idem 2.ª reserva.....
León Parra Hualde.....	Priego (Cuenca).....	Mariano.....	Gabriela.....	Idem 2.ª situación.....
José Santillana Hartado.....	Infantes (Ciudad Real).....	Juan.....	Salustiana.....	Idem 2.ª reserva.....
Esteban Pinedo Martínez.....	Montanaya (Cuenca).....	Cayetano.....	Rosario.....	Idem 2.ª situación.....
Norberto Aparicio González.....	Aleubillas (Ciudad Real).....	José.....	María.....	Idem id.....
Manuel Peiró Luna.....	Biar (Alicante).....	Ramón.....	Carmen.....	Idem id.....
Benigno Redondo Sánchez.....	Ciruelas (Gudalajara).....	Ignacio.....	María.....	Certificado de soltería
Isidro Pérez Martínez.....	Totana (Murcia).....	Ginés.....	Manuela.....	Pase 2.ª situación.....
Gabriel García Giner.....	Silla (Valencia).....	Gabriel.....	Francisca.....	Licencia ilimitada.....
Juan Toney Tirado.....	Martín del Río (Teruel).....	Pablo.....	Francisca.....	Pase 2.ª reserva.....
Primo Benedicto Jalón.....	Yécora (Alava).....	Plácido.....	Trinidad.....	Idem reserva activa.....
Simón Barquera Elorza.....	Hijona (idem).....	Ricardo.....	Biriana.....	Idem id. y fe de solte- ría.....
Ramón Peñaflorida Marina.....	Sivera (Burgos).....	Manuel.....	Gorgonia.....	Pase 2.ª situación.....
Juan Bueno Revilla.....	Covarrubias (idem).....	Santiago.....	Marcelina.....	Idem id.....
Francisco Aidama Armona.....	Lezama (Alava).....	Ciriaco.....	Tomasa.....	Idem id.....
Juan Ercilla Echevarría.....	Tolesa (Guipúzcoa).....	Juan.....	Pfa.....	Idem id. y fe de solte- ría.....
Demetrio Corral Corral.....	Espinosa del Camino (Burgos)	Marcelino.....	Isidora.....	Idem id.....
Aniceto Santa Cruz Rioja.....	Villalobar (Logroño).....	Raimundo.....	Eugenia.....	Idem id.....
Juan Gomero Echevarría.....	Guernica (Vizcaya).....	Alejandro.....	Angela.....	Idem id.....
Miguel Gázquez Medina.....	Huerca (Almería).....	Ezequiel.....	Josefa.....	Idem id.....
Pascual Torres Hurtado.....	Villamediana (Logroño).....	Eustaquio.....	Anarcia.....	Licencia absoluta.....
Leovigildo Caballero Alonso.....	Cigales (Valladolid).....	Aquilino.....	Encarnación.....	Pase 2.ª situa y fe de soltería.....
Aurelio García Calleja.....	Ledesma (Soria).....	Simón.....	Enlalia.....	Certificado de soltería
José Marcos Moreno.....	Navalmoral la Mata (Cáceres)	José.....	Marcela.....	Pase 2.ª situación y certificado de solte- ría.....
Manuel Pérez Macías.....	Labastida (Salamanca).....	Santiago.....	Julia.....	Pase 2.ª situación.....
Jerónimo Cereza Andrés.....	Montamarta (Zamora).....	Casáreo.....	Ignacia.....	Idem id.....
Francisco Esteban Encalado.....	Zamora (idem).....	Tomás.....	Jacinta.....	Licencia absoluta.....
Eduardo Álvarez Conde.....	Vigo (Pontevedra).....	Ramón.....	Benita.....	Pase 2.ª reserva.....
Juan Rodríguez Caamaño.....	Cortela (Coruña).....	".....	".....	Idem 2.ª situación y certificado de solte- ría.....
Manuel Mañana Bentureira.....	Arteijo (idem).....	".....	".....	Idem 2.ª situación.....
José Felipe San Isidro García.....	Puebla del Caramiñal (idem)	".....	".....	Idem id.....
Domingo Páramo López.....	Onsende (Lugo).....	Vicente.....	Pastora.....	Idem id.....
Francisco Torres Barreiro.....	Campo Lameiro (Pontevedra)	Severino.....	Francisca.....	Cartilla n.ºm. 2.219 y fe de soltería.....
Guillermo Ripoll Oliver.....	Palma (Balears).....	Juan.....	Ana.....	Pase situación.....
Antonio Coll Ramón.....	Lloseta.....	Jorge.....	Ana.....	Idem.....
Jerónimo Salas Brunet.....	San Lorenzo.....	Jerónimo.....	Francisca María.....	Idem.....

LA GUERRA

EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZAN LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
18 Mayo 1914.....	Sr. Coronel del primer Regimiento de Ferrocarriles.....	Sr. Coronel del primer Regimiento de Ferrocarriles.....
15 Diciembre 1917.....	Idem id. id.....	Idem id. id.....
16 Febrero 1920.....	Coronel, D. José R. Casademunt.....	Comandante, D. José Minguéz y Enriquez de Salamanca.....
16 Febrero 1920.....	Teniente Coronel, D. Emilio Cenís Martínez.....	Idem, D. Eraldo de Rueda Maestro.....
».....	Coronel, D. Juan Montero.....	Idem, D. Miguel Calvo.....
».....	Idem, D. Francisco Cipero.....	Idem, D. Juan Martínez.....
1 Abril 1918.....	Idem, D. José Pastor Ojero.....	Idem, D. Eraldo Fuentes Saenz-Dies.....
16 Marzo 1916.....	Idem, id.....	Idem, id.....
1 Abril 1918.....	Idem, id.....	Idem, id.....
1 Febrero 1916.....	Idem, D. José Zapico Alvarez.....	Idem, id.....
1 Abril 1918.....	Idem, D. José Pastor Ojero.....	Idem, id.....
5 Marzo 1917.....	Idem, id.....	Idem, id.....
1 Marzo 1920.....	Idem, D. Nicolás Fernández Victorio.....	Idem, D. Julio Vías Ochoteco.....
1 Abril 1918.....	Idem, id.....	Idem, D. Emilio Fuentes Sáenz-Diez.....
1 Abril 1916.....	Idem, D. José Pastor Ojero.....	Idem, id.....
6 Marzo 1914.....	Teniente Coronel, D. Juan Payeras.....	Coronel, D. Santiago Alberti.....
12 Abril 1916.....	Comandante, D. Antonio Roldán.....	Idem, D. Manuel García Aizave.....
11 Octubre 1918.....	Idem, D. Domingo Gallego.....	Teniente Coronel, D. Ricardo Pérez Sigueros.....
28 Febrero 1918.....	Teniente Coronel, D. Domingo Gullago Ramos.....	Coronel, Enrique de Mendosa y Carrasco.....
2 Abril 1917.....	Coronel, D. Vicente Imedio Martínez.....	Teniente Coronel, D. Joaquín González.....
14 Junio 1915.....	Idem, id.....	Idem, D. Manuel Manso.....
5 Junio 1918.....	Idem, id.....	Idem, D. Fernando Cirujeda.....
10 Enero 1919.....	Idem, D. Luis Navarro Alonso.....	Idem, D. Enrique Fernández.....
10 Enero 1919.....	Idem, id.....	Idem, id.....
29 Febrero 1916.....	Idem, D. Vicente Imedio Martínez.....	Idem, D. Manuel Manso.....
10 Enero 1918.....	Idem, D. Luis Navarro Alonso.....	Idem, D. Enrique Fernández.....
23 Febrero 1918.....	Teniente Coronel, D. Joaquín González.....	Idem, D. Fernando Cirujeda.....
30 Julio 1917.....	Coronel, D. Vicente Imedio.....	Idem, D. Joaquín González.....
10 Febrero 1920.....	Idem, D. Luis Navarro Alonso.....	Idem, D. Pedro Alvarez.....
31 Julio 1918.....	Idem, D. José Salamanca.....	Comandante, D. Roberto Zaragoza León.....
22 Diciembre 1920.....	Idem, D. Carlos de León y Dorticós.....	Idem, D. Rafael Olés y de Quintana.....
14 Marzo 1920.....	Idem, D. Jesús R. Arzuaga.....	Coronel, D. Mariano Bretón.....
10 Febrero 1920.....	Idem, D. José Meana Gamundi.....	Comandante, D. Eladio Valverde Quintana.....
15 Marzo 1917.....	Idem, id.....	Idem, D. Agolfo Arias Rivas.....
1 Abril 1918.....	Idem, D. Santos Valseca Maldueña.....	Teniente Coronel, D. Gonzalo Rodríguez Vera.....
7 Diciembre 1906.....	Idem, D. Blas de Teresa.....	Comandante, D. Vicente Giso.....
20 Marzo 1920.....	Idem, D. Manuel de las Rivas y López.....	Idem, D. Juan Vila.....
6 Enero 1921.....	Idem, D. Antonio Durán Loriga.....	Idem, D. Antonio Camarena Ouchihero.....
10 Enero 1921.....	Los de la Academia de Artillería.....	Los de la Academia de Artillería.....
15 Enero 1918.....	Los del Regimiento de Montaña de Melilla.....	Los del Regimiento de Montaña de Melilla.....
9 Enero 1918.....	Teniente Coronel, D. Fernando Pastrana.....	Mayor, D. José R. Carballo.....
1 Agosto 1918.....	Comandante, D. Manuel Llamas.....	Coronel, E. Enrique Carlos.....
1 Agosto 1911.....	Idem, D. Manuel Vidal.....	Teniente Coronel, D. Juan Payeras.....
15 Enero 1918.....	Idem, D. Rafael Romero.....	Comandante, D. Manuel de la Vega.....
6 Marzo 1917.....	Coronel, D. Emilio de la Cuadra.....	

Ministerio de la Guerra

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Concurso especial para cubrir plazas de Auxiliar de Administración civil, dependiente del Ministerio de la Gobernación

RELACION de los destinos que han de procurarse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885, de conformidad con la de 22 de Julio de 1918 y el Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920 (GACETA núm. 175), en Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo servicio, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, cabos y soldados licenciados absolutos, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en dichas situaciones.

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	Categorías	Clase de destino	COTIZACION ANUAL Pesetas	CONDICIONES QUE HAN DE ACREDITAR
1	Ministerio de la Gobernación.....	5.ª	9 plazas de Auxiliares de la Administración civil.....	2.500	Los ejercicios de oposición se verificarán en el Ministerio de la Gobernación, dando principio el día 2 de Enero del próximo año y con arreglo a las condiciones y programa que para la oposición a dichas plazas de Auxiliares aparecen publicadas en la GACETA correspondiente al día 11 de Enero último, debiendo abonar cada opositor, en concepto de derecho de examen, la cantidad de 10 pesetas al recoger el documento que los acredite ante el Tribunal de oposiciones. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios será el mismo que aparece designado para las oposiciones del turno libre, nombrado por Real orden de 10 de Enero último, publicada en la GACETA de 11 del expresado mes. Al terminar los ejercicios, las vacantes que no resulten cubiertas, pasarán a ser propiedad del número de las que se convocarán en la oposición libre convocada.

NOTAS: 1.ª Las instancias de los aspirantes se suscribirán independientemente de las del concurso ordinario, y presentarse en el Ministerio antes del día 25 de Julio actual.

2.ª Los solicitantes tendrán presentes las demás notas que se consignarán en día de la relación de vacantes. Madrid, 5 de Julio de 1921.—El Subsecretario, Fernando Llanusa.

Anexo núm. 2.—Página 275
 13 Julio 1921
 Gaceta de Madrid.—Número 170

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE LICENCIADOS A DESTIERTOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores materiales se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la Gaceta de Madrid número 272 de 24 de Junio último y Diario Oficial de este Ministerio número 135 de la propia fecha en la forma siguiente:

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que depende o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Clas.	CLASES	Precedencia	NOMBRES	CONDICIONES		
							Año de Servicio	Empleador	
3 Alava—Mendoza.....	Ministerio de la Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos.— Sección de Correos.	Cartero	005	Soldado.	1	Alburcio Iturricha Artaza.....	45	3-1-0	11

RELACION de las reclamaciones formuladas que se desestiman por los motivos que se indican

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Argento	Mariano Bértola Civada.....	Porque a los Sargentos licenciados se les cuenta el tiempo de vida en el empleo, desde la primera revista que pasa en el mismo, hasta en caso de ser en su reserva, por lo que solo se corresponden tres años, cuando necesen y volvieran a servir.

Madrid, 5 de Julio de 1921.—El Secretario, Fernando Robena.

MINISTERIO DE LA GUERRA
 JUNTA CALIFICADORA DE LICENCIADOS A DESTIERTOS CIVILES
 ANEXO NUM. 2. 1921. 277

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento del personal perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública habido durante el mes de Junio último, tomada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS en oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
A. Adriano Méndez y Rodríguez.....	Inspector regional.....	12.000	Secretario del Tribunal gubernativo del Ministerio.....	12.000	Conveniencia del servicio.
Purificación de Cora y Más-Villafuente..	Excedente, como ex gobernador civil.....	"	Interventor de Hacienda de Córdoba.....	12.000	Transitoria 7.ª, letra c), del Reglamento.
Miguel García Portu.....	Interventor de Hacienda de Madrid.....	11.000	Intervención civil de Guerra y Marina...	11.000	Conveniencia del servicio.
Eusebio Linares-Rivas y Astray.....	Idem de Córdoba.....	11.000	Administrador de Contribuciones de Toledo.....	11.000	Idem.
Félix de Hita y Abeilhé.....	Intervención civil de Guerra y Marina...	10.000	Interventor de Hacienda de Madrid.....	10.000	Idem.
Rafael de la Escosura y Matheu.....	Jefe de la Sección administrativa del Consejo de Administración de las minas de Almadén.....	10.000	Subdirector de Propiedades e Impuestos.	10.000	Idem.
Agustía María Azara y Heredia.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	8.000	Queda adscrito a la Administración de Contribuciones, por haber sido nombrado para su destino titular un Jefe de Administración.....	8.000	Real orden del día 3
Francisco Javier de Medina y Feijóo.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	8.000	Intervención Central.....	8.000	Conveniencia del servicio.
Daniel Polanco y Navarro.....	Intervención civil de Guerra y Marina...	8.000	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	8.000	Idem.
Antonio Méndez y Menéndez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	7.000	Inspección de Hacienda de Madrid.....	7.000	A su instancia.
Benigno Somera de Armas.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Huesca.....	7.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Lérida.....	7.000	Idem.
Cristóbal Modesto Fernández.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	7.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Huesca.....	7.000	Real orden de 17 de Julio de 1920.
Fernando Gandásegui Lope.....	Tesorería de Hacienda de Logroño. (Agregado al Ministerio de Fomento).	6.000	Agregado al Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arroyales.	6.000	Real orden del día 2.
Eugenio Fernández Sánchez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Gerona.....	5.000	Excedente.....	"	Artículo 41 del Reglamento.
Pablo Zamora y Pérez Hornaída.....	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	5.000	Administración de Contribuciones de Balears.....	5.000	A su instancia.
Barbara Fernández Téllez.....	Dirección de Propiedades e Impuestos...	5.000	Subsecretaría.....	5.000	Idem.

Libro núm. 2. - Página 278
 13 Julio 1921
 Gaceta de Madrid, Núm. 174

Leonardo Pedraz Solpáez.....	Administración de Contribuciones de Salamanca
Eduardo Espoz y Redín.....	Delegación especial de Hacienda de Navarra
Silverio Cerrada y Cerrada.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....
Julio Virengue y Simó.....	Inspección de Hacienda de Baleares.....
Tomás de Miguel y Rubio.....	Intervención de Hacienda de León.....
José González Aragón.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....
Julián Gámir y Morales.....	Intervención de Hacienda de Logroño..
Carlos Arechavala y Almeida.....	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya
Eulogio Garrido y Hernández.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Almería.....
Ramón Marino Pérez.....	Inspección de Hacienda de Salamanca..
Federico Carlos Cia o Irigoyen.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.
Juan Ferrer y Pérez.....	Idem de Cáceres.....
Félix Alonso Crespo.....	Dirección del Tesoro.....
Pablo López Martínez.....	Idem de Contribuciones.....
Rafael Marín Bonilla.....	Dirección de Aduanas.....
Luis Mur y Ventura.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....
José Antonio de Torres García.....	Administración de Contribuciones de Baños
Estanislao Barjacoba y Bernal.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda en Zamora.....
Francisco Martínez Asenjo.....	Sección del Catastro y Registros fiscales.
Aldecalgo Moreno Afrillónido.....	Electo de la Tesorería de Hacienda de Burgos. (Nombramiento provisional)...
Santiago Otasa y López.....	Delegación especial de Hacienda en Alava
Mariano García Muñoz.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Soria.....
Francisco Mola y Alcázar.....	Electo de la Tesorería de Hacienda de Gerona. (Nombramiento provisional).
Ricardo Baró Coronas.....	Depositaria-Pagaduría de Hacienda de Huesca
Manuel Ramos de Antonio.....	Administración de Contribuciones de Salamanca
Alejandro Viota Pérez.....	Inspección de Hacienda de Salamanca..
Leandro Blay y Chorva.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....
Cristóbal Abril Rodríguez.....	Dirección del Tesoro.....
Antonio López González.....	Electo y con nombramiento provisional de la Tesorería de Hacienda de León.
Joaquín Adrio Mafía.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra

5.000	Inspección de Hacienda de Salamanca..
5.000	Jubilado
5.000	Idem
5.000	Tesorería de Hacienda de Baleares.....
5.000	Administración de Contribuciones de Logroño
5.000	Idem de Madrid.....
5.000	Inspección de Hacienda de Logroño.....
4.000	Intervención de Hacienda de Santander.
4.000	Abogacía del Estado en la Delegación de Almería
4.000	Administración de Contribuciones de Salamanca
4.000	Inspección de Hacienda de Baleares.....
4.000	Administración de Propiedades de Cáceres
4.000	Tesorería de Hacienda de Madrid.....
4.000	Inspección de Hacienda de Madrid.....
3.000	Administración de Contribuciones de Madrid
3.000	Secretaría de la Delegación de Hacienda en Huesca
3.000	Administración de Contribuciones de Cuenca
3.000	Inspección de Hacienda de Zamora.....
3.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas...
2.500	Intervención de Hacienda de Palencia.. (Con el mismo carácter de provisional)
2.500	Continúa en activo servicio, durante un año más, por hallarse probada su aptitud
2.500	Excedente
2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén.....
2.500	Continúa en activo servicio, durante un año más, por hallarse probada su aptitud
2.500	Inspección de Hacienda de Salamanca..
2.500	Administración de Contribuciones de Salamanca
2.500	Idem de Castellón.....
2.500	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....
2.500	Baja provisional.....
2.500	Abogacía de la Delegación en Pontevedra

5.000	Idem.
"	Artículo 88 del Reglamento.
"	Idem.
5.000	Real orden de 20 de Abril de 1918.
5.000	A su instancia.
5.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
5.000	A su instancia.
4.000	Idem.
4.000	Idem.
4.000	Conveniencia del servicio.
4.000	A su instancia.
4.000	Idem.
4.000	Conveniencia del servicio.
4.000	A su instancia.
3.000	Idem.
3.000	Idem.
3.000	Idem.
3.000	Conveniencia del servicio.
3.000	A su instancia.
2.500	Conveniencia del servicio.
2.500	Artículo 88 del Reglamento.
"	Idem 41.
2.500	Conveniencia del servicio.
2.500	Artículo 88 del Reglamento.
2.500	A su instancia.
2.500	Conveniencia del servicio.
2.500	A su instancia.
2.500	Idem.
"	Idem.
2.500	Conveniencia del servicio.

Gaceta de Madrid - Núm. 194
 13 Junio 1921
 Anexo Núm. 2. - Páginas 27

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados	Sueldos — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
Salustiano León Suberviola.....	Sección de Loterías. (Dirección del Tesoro)	2.500	Continúa en situación activa, por haberse comprobado su capacidad.....	2.500	Artículo 88 del Reglamento.
José Araeli y Mora.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	2.500	Administración de Contribuciones de Tarragona	2.500	A su instancia.
Arturo Pérez Martínez.....	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	2.500	Intervención de Hacienda de Teruel.....	2.500	Idem.
Francisco Prieto Estrada.....	Administración de Contribuciones de Almería	2.500	Abogacía de la Delegación de Hacienda en Almería.....	2.500	Idem.
Manuel Gallego y Castro.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	2.500	Dirección de Aduanas.....	2.500	Idem.
José Bazo Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Córdoba...	2.500	Separado definitivamente del servicio, y eliminado, por tanto, del escalafón.....	0	Por Tribunal de honor.
Antonio Gómez Magdalena.....	Administración de Propiedades de Zamora	2.500	Secretaría de la Delegación de Hacienda en Zamora.....	2.500	A su instancia.
Fausto Otero y Rúa.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	2.500	Administración de Contribuciones de Lérida	2.500	Idem.
Enrique Bravo y Fallerola.....	Idem de Ciudad Real.....	2.500	Idem de Ciudad Real.....	2.500	Conveniencia del servicio.
Andrés García Ortega.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real...	2.500	Idem.
Jesús Ruiz de Conzano.....	Inspección de Hacienda de Logroño.....	2.500	Intervención de Hacienda de Logroño...	2.500	A su instancia.
Alejandro Álvarez Guaza.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia.....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Logroño.....	2.500	Idem.
Rafael Echevarría y Lara.....	Inspección de Hacienda de Segovia.....	2.500	Inspección de Hacienda de Logroño.....	2.500	Idem.

Madrid 2 de Julio de 1921. — El Subsecretario, Estévez.

Anexo n.º 2. — Página 284. — 13 Julio 1921

NOMBRES	DESTINO QUE DESEMPEÑA O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
Félix Colsa y Colsa.....	Opositor aprobado, en expectación de plaza.....	Oficial tercero excedente activo de la Secretaría.	Disposición transitoria 9.ª del Reglamento.
Jorge de Iturriaga Manzano.....	Oficial primero de Obras públicas de Alava y Vizcaya	Excedente a su instancia.....	Base 4.ª de la ley y art. 41 del Reglamento.
Alfredo Rey Penela.....	Oficial segundo del Consejo de Obras públicas.	Oficial primero del Consejo de Obras públicas...	Artículo 1.º del Reglamento,
José Casquero López.....	Oficial tercero de Obras públicas de Málaga.....	Oficial segundo de la misma Jefatura.....	Artículo 4.º del Reglamento,
José García Barcguer.....	Oficial tercero excedente activo de la Sección Agronómica de Murcia.....	Oficial tercero definitivo de la misma Sección...	Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
Eduardo Canencia Gómez.....	Oficial tercero excedente activo de la Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Excedente a su instancia.....	Base 4.ª de la ley y art. 41 del Reglamento.
Emeterio Elso Moleres.....	Opositor aprobado, en expectación de plaza.....	Oficial tercero excedente activo de la Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Disposición transitoria 9.ª del Reglamento.
Mariano Armengol.....	Auxiliar segundo del Ministerio.....	Baja por fallecimiento.....	"
Emilio Páminez Alisedo.....	Excedente, en expectación de destino.....	Auxiliar segundo de este Ministerio.....	Real decreto de 24 de Mayo de 1921.
Yacoviano Inés Pardo.....	Jefe de Negociado de primera de la Secretaría.	Baja por fallecimiento.....	"
Elipio Hervás y Calvo.....	Jefe de Negociado de segunda de la Secretaría.	Jefe de Negociado de primera de la Secretaría.	Artículo 4.º del Reglamento.
Agustín Lalaguna Sirena.....	Jefe de Negociado de tercera de la Secretaría.	Jefe de Negociado de segunda de la Secretaría.	Artículo 4.º del Reglamento.
Cardo Povedano Martínez.....	Oficial primero de la Secretaría.....	Jefe de Negociado de tercera de la Secretaría.	Artículo 4.º del Reglamento.
Sanctay Vega Alcaraz.....	Oficial segundo de la Secretaría.....	Oficial primero de la Secretaría.....	Artículo 4.º del Reglamento.
Angel Rapallo Orts.....	Oficial tercero del Servicio de Señales Marítimas.	Oficial segundo de la misma.....	Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
Juan Bautista Idort Patris.....	Oficial tercero excedente activo de Obras públicas de Barcelona.....	Oficial tercero definitivo de la misma.....	Base 4.ª de la ley y art. 41 del Reglamento.
Alfonso del Perojo.....	Oficial tercero excedente activo de la Secretaría.	Excedente a su instancia.....	Artículo 4.º del Reglamento.
José Paz Mariño.....	Cesante	Oficial tercero de la Secretaría.....	Artículo 12 de la ley de 4 de Junio de 1908 y 58 y 60 del Reglamento de las Bases de 22 de Julio de 1918.
Angel Rodríguez Delgado.....	Oficial segundo de la Secretaría.....	Baja definitiva del Escañón de este Ministerio.	Artículo 4.º del Reglamento.
Antonio Gutiérrez Hernández.....	Oficial tercero de la Sección Agronómica de Granada.....	Oficial segundo de la misma Sección	Artículo 4.º del Reglamento.
Tomás Pasqual del Povil.....	Oficial tercero excedente activo de la Secretaría.	Oficial tercero definitivo de la misma.....	Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
José Becerra.....	Oficial tercero del Gobierno Civil de Sevilla....	Baja por fallecimiento.....	"
Rafael González Boza.....	Oficial primero de la Secretaría.....	Oficial primero del Gobierno Civil de Sevilla....	Artículo 4.º del Reglamento.
Juan José Eced Gómez.....	Oficial tercero excedente activo de la Sección Agronómica de Teruel.....	Oficial tercero definitivo de la misma	Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
Pedro Fernández González.....	Opositor aprobado, en expectación de plaza.....	Oficial tercero excedente activo de la Secretaría.	Disposición transitoria 9.ª del Reglamento.
Antonio Gracia Tosaus.....	Auxiliar segundo del Ministerio.....	Excedente a su instancia.....	Base 4.ª de la ley y art. 41 del Reglamento.
Fernando Alvarez Calas.....	Excedente, en expectación de destino.....	Auxiliar segundo de este Ministerio.....	Real decreto de 24 de Mayo de 1920.
Angel Garcia Nimo.....	Opositor aprobado, en expectación de plaza (Auxiliar segundo de la Secretaría del Ministerio)	Oficial tercero excedente activo de la Secretaría del Ministerio.....	Disposición transitoria 9.ª del Reglamento.
Isaac Justo Cháin.....	Excedente	Auxiliar segundo de la Secretaría.....	Artículo 4.º del Reglamento.
Rusebio Martínez Madrid.....	Auxiliar segundo de la Secretaría del Ministerio	Substituto	Base 4.ª de la ley y art. 88 del Reglamento.
Alejandro Casado Rodríguez.....	Auxiliar segundo excedente activo de la Secretaría	Auxiliar segundo definitivo de la Secretaría.....	Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
Lina Herrero.....	Excedente	Auxiliar segundo de la Secretaría del Ministerio.	Artículo 4.º del Reglamento.

NOMBRES	DESTINO QUE DESEMPEÑA O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Antonio Cruz Conde.....	Oficial segundo de la Primera División de Ferrocarriles	Oficial segundo de la Tercera División de Ferrocarriles	Ley de 4 de Junio de 1908.
Eduardo Rubín Yáñez.....	Oficial tercero de la Tercera División de Ferrocarriles	Oficial tercero de la Primera División de Ferrocarriles	Ley de 4 de Junio de 1908.
Rodrigo Aguado Liza.....	Oficial tercero de la Granja de Agricultura de La Coruña.....	Baja por fallecimiento.....	Ley de 4 de Junio de 1908.
Antonio Díaz Dobén.....	Oficial primero de la Secretaría.....	Oficial primero de la Granja de Agricultura de La Coruña.....	Ley de 4 de Junio de 1908.
Basilio Rafael Gómez Redondo.....	Oficial tercero excedente activo del Gobierno Civil de Soria.....	Oficial tercero definitivo del mismo Gobierno Civil	Real decreto de 17 de Octubre de 1910. Disposición transitoria 2.ª del Reglamento.
Carlos de Santiago Soto.....	Opositor aprobado, en expectación de plaza.....	Oficial tercero excedente activo de la Secretaría.....	Ley de 4 de Junio de 1908.
José Pérez Andrés.....	Oficial tercero excedente activo del Canal de Castilla	Oficial tercero excedente activo del Canal de Castilla	Ley de 4 de Junio de 1908.
Miguel Podregal García.....	Cosante	Baja por fallecimiento.....	Artículo 4.º del Reglamento.
Juan Benito Escobar.....	Oficial tercero de Obras públicas de Albacete...	Oficial tercero definitivo del mismo	Real decreto de 17 de Octubre de 1910.
Pablo Roperio Soria.....	Oficial tercero excedente activo del Distrito forestal de Zaragoza.....		

Madrid, 5 de Junio de 1921.—El Subsecretario, A. MARTÍN.

Cabeza de Matriz Núm. 109
 13 Julio 1921
 Anexo Núm. 2.ª página 33

trito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por lesiones. 8862

2.656

NÚÑEZ MARRERO, Joaquín; de diez y nueve años de edad, hijo de Ramón y Juana, soltero, albañil, natural de la Laguna; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife a constituirse en prisión que le ha sido decretada en la causa número 69 de 1919, por robo. 8843

2.657

OVEJERO, Vicente, y Nicolina López, padres del finado Manuel Ovejero López; domiciliados últimamente en Bhamarín de la Rosa, calle de Bustillos, número 5, Huerta del Obispo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Celemenar Viejo para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en causa instruída por muerte de su hijo Manuel Ovejero López, que se sigue en dicho Juzgado bajo el número 98 de 1920. 8786 y 8787

2.658

REY LOZANO, Dolores del; hija de Francisco y de Ana, de treinta y cinco años de edad, natural de Beires, partido de Canjáyar, provincia de Almería, de estado casada, de oficio sastre; comparecerá en la Audiencia provincial de Almería en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 91 de 1918 que con la misma se sigue por estafa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio en que hubiere lugar en derecho. 8758

REQUISITORIAS

En el apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Maraca.

7.252

ABOLFO, gitano ambulante, de cincuenta y veintiséis años, soltero, natural de Alcañices, estatura alta,

carnes regulares, complexión fuerte, moreno, barba y bigote afeitada, viste pantalón de paño negro, blusa de tela negra, boina bilbaina, negra, camisa blanca, con pañuelo de seda negra; procesado por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de Ferrazada en término de diez días. 8796

7.253

ALONSO ALONSO, Hedefonso; de veintidós años, soltero, sin profesión, natural de Villabraz, hijo de Ramón y Ramona; domiciliado en León, procesado por contrabando de tabaco; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León en el término de diez días al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, apercibido de que de no verificarse en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere. 8808

7.254

BARCEL NAVARRO, Antonio; natural de Oliva, de estado soltero, de profesión labrador, de diez y nueve años de edad, hijo de Antonio y de Rosa; domiciliado últimamente en un huerto del término de Oleira, propiedad de D. José María Brú; procesado en causa número 24 de 1921 por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Serranos, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado a responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8854

7.255

BONO VALLEJO, Severiano Gonzalo; conocido por Gonzalo, de treinta y nueve años, casado con Margarita Peña, natural de Villar de Caños, de oficio labrador; procesado en el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Cuenca), por el delito de robo de dinero en sumario número 22 de 1920; comparecerá ante la Audiencia de Cuenca dentro del término de diez días a usar de su derecho por haberse terminado por auto de 26 de Marzo último dicho sumario, apercibido de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar y se le requiere para que nombre Abogado y Procurador que le defienda y se presente en el juicio oral, apercibido también de que de no hacerlo se le declarará de oficio. 8781

7.256

QUELLO PANADES, Salvador; natural de Oyelo Maifent, de estado soltero, profesión tintorero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, en calle Edison, número 4, bajo; procesado por hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado del Norte de Barcelona para ampliar la condena que le ha sido impuesta por la superioridad. 8774

7.257

DEU MAESTRO, Pedro de; natural de Valencia, de estado soltero, profesión ajustador mecánico, de veintidós años, hijo de Pedro y de Virtudes; domiciliado últimamente en Valencia, Camino Tránsitos, letra A; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona. 8849

7.258

DOMAS MARTINEZ, José; de cuarenta y cuatro años, natural de La Carlota, vecino de Córdoba, hijo de Gonzalo e Isabel, viudo, jornalero, sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba para que extinga la condena que le ha sido impuesta. 8789

7.259

FERNANDEZ SANTOJA, Manuel; de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años, de regular estatura, moreno, bigote castaño, pelo y ojos también castaños; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laviana para declarar en dicho sumario y ser recluido a prisión. 8857

7.260

FERRER VINAS, Vicente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Béjar, número 38, principal, 1; procesado por hurto, causa número 288 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Graus; apercibido de que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 8775

7.261

FERRER ROIG, María Carmen; de diez y nueve años de edad, soltera, profesión sirvienta, natural de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander; domiciliada últimamente en Bilbao, calle de la Amistad, número 6, hija legítima de Manuel y de María, y procesada por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibida de que, de no verificarse, se la declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8770

7.262

GANDIA, R.; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, para recibirle indagatoria en causa número 286 de 1919. 8760

7.263

GARCIA ALDAYA, Melitón; hijo de Antonio y de María Cruz, natural de Oronoz, soltero, labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su

proble; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta. 8831

7.264

GARCIA CASTEJON, Pedro; natural de Lorea, de estado casado, de veintinueve años, hijo de Pedro y de Dolores; procesado últimamente en Lorea por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorea, para ser llevado a prisión. 8811

7.265

OLIVERO RIETO, Francisco; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría de D. Antonio Diaz. 8821

7.266

GARCIA SALGADO, Luis; de diez y siete años, hijo de Ramón y de Florinda; soltero, natural y vecino últimamente de Cabreiroá; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, en término de diez días, a fin de constituirle en prisión provisional, toda vez se ha reformado el auto de procesamiento en cuanto en éste se decreta su libertad provisional, para poder cumplir su indagatoria en la causa que en el mismo se sigue sobre sustracción de dinero, en el cual ha sido procesado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8838

7.267

GOMEZ PORTO, Emilio; natural de Barbastro, de estado casado, profesión cochero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Vallis; procesado por el delito de hurto, número 866 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que en dicho haya lugar. 8809

7.268

GOMEZ RODRIGUEZ, Gerardo; hijo de José y de Rosa, de veinticinco años, soltero, natural y vecino de Carballeja, en el Barco de Baldearras, jornalero; procesado en sumario por falsificación y otros delitos, ausente e ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de Coruña, dentro del término de quince días a ser reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en dicho hecho. 8791

7.269

ADACIA EXPOSITO, Manuel de (a)

"El Cuante"; natural de Zaragoza, de estado casado, de profesión ebanista, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, camino de Alboraya, número 40; procesado en causa número 709 de 1920 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8852

7.270

GRANJA GOMEZ, Luis de; hijo de Miguel y María Luisa, natural de Orense, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y dos años, estatura alta, pelo negro y color sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jovelanos, número 8, piso cuarto; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para ser emplazado en dicha causa. 8818

7.271

JIMENEZ AGUADO, Rodrigo; natural de Molina de Aragón, de estado soltero, de diez y ocho años de edad, hijo de Bernabé y Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, Mesón de Paredes, 68; procesado en causa número 18 de 1917 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 8816

7.272

JUANISTI EXPOSITO, Palmomé; de treinta y nueve años de edad, profesión panadero, natural de Erandio, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en Erandio, calle de Urioste, número 2, procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8778

7.273

LOPEZ TELLO, Enrique; hijo de Tomás y Cecilia, natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y tres años, estatura alta, pelo negro, ojos pardos y color sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Andrés, número 19, piso tercero; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte,

Secretaría del Sr. Taracena, para ser emplazado en dicha causa. 8819

7.274

Los conocidos por "Manolo" y "el Intérprete"; domiciliados últimamente en Alicante; procesados por hurto, causa número 57 de 1921; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Alicante a responder de los cargos que les resulten y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 8750

7.275

LAHERA, Alfredo; Marcos Villar, Vicente Mella, Guillermo Armengual, Francisco Serralla Figueras, Manuel Casandas García, Vicente Vila García, Arturo Colomer Roberto, Rafael Iriyviño (a) "Maestro Babón", José Sánchez, Gil Bel y José Conejos, sin que consten más antecedentes; procesados en el sumario 432 de 1920 por asesinato de los Sres. Conde de Salvatierra y Marquesa de Tejeras, servidos en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendidos en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que les resultasen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que haya lugar. 8853

7.276

MAR AGERITEGUI, Antonio; hijo de Antonio y de Mariana, natural de Arroyoz, soltero, jornalero, de veintitrés años, sin que consten sus demás señas particulares, defectos físicos ni traje que use; domiciliado últimamente en Oronoz; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta. 8835

7.277

MAR COPI, Antonio; hijo de Francisco y de Catalina, natural de Villafraña (Francia), casado, jornalero de sesenta años, sin que consten sus demás señas particulares, defectos físicos ni traje que use; domiciliado últimamente en Oronoz; procesado por tenencia de sustancias explosivas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta. 8833

7.278

MARCELO, Samuel; de nacionalidad catalana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo 30, 1.º 2.º; procesado en causa número 401 de 1921 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de

Atrazanas de Barcelona, Secretaria de D. Cándido Garofa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3771

7.270

MARTÍN GALEGO, Bartolomé, de Alejandro y de Simona, natural de Berrueto Pardo, provincia de Salamanca, de estado casado, profesión maestro de primera enseñanza, de ochenta años de edad; domiciliado últimamente en Sestao; procesado por injurias a la Autoridad en causa número 211 de 1918 y condenado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valmaseda a cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

3757

7.280

MORENO FRESNO, Humberto, de treinta y cuatro años de edad, casado, profesión empleado, natural de Burgos, provincia de ídem; domiciliado últimamente en Euzelva, carretera de Gibratón, almacenas, hijo legítimo de Felipe y de Amalia; procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

3780

7.281

PLANTÓN CASTRO, José, y Rafael Vega Fernández, de cuarenta y veinticinco años, casado y soltero, tratantes, naturales de La Carolina y Almodóvar del Río, vecinos de Bujalance y Córdoba, respectivamente; procesados por hurto; comparecerán dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibidos que de no comparecerlo serán declarados rebeldes.

3790

7.282

PRADOS FERNÁNDEZ, Luis, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por dolo, sumario 242 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

3783

7.283

MAROS MORALES, Mariaco, natural de Hinojosa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad al delinquir, hijo de Mariano y de Geneveva; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San José, 7 (Ventosa); procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto la prisión decretada por la Superior.

3819

7.284

RODRÍGUEZ VILLANUEVA, Lorenzo, hijo de Lorenzo y de Catalina, natural de Santander, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, vecino de Madrid, calle de Juan Pantoja, 8, primero, cuarto número 4; domiciliado últimamente en Pravia; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

3763

7.285

RODRÍGUEZ, procesado por contrabando, número 529 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, para recibirle en custodia.

3761

7.286

SÁNCHEZ RUIZ, Antonio, de veinte años de edad, natural de Medellín (Badajoz), hijo de Domingo y de Petra, jornalero, de estatura y carnes regulares, pelo rubio, ojos castaños, cejas al pelo, nariz, cara y boca pequeñas, y viste al estilo de los de su clase; procesado en la causa número 63 de 1920, sobre robo, del Juzgado de Badajoz; comparecerá ante el mismo, en el término de diez días, como comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, para ser reducido a prisión que le ha sido decretada, sin fianza, en dicha causa, por la Audiencia provincial de dicha capital, con la prevención de que, si no comparece, se le declarará rebelde y sufrirá el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3769

7.287

SALOMERO; gitano, de cuarenta años de edad, ambulante, tratante en cabellerías, de oficio cesterero, soltero, estatura regular, delgado, color moreno, barba y bigote afeitados, pantalón de paño color algo claro, chaqueta y chaleco de paño color castaño, boina bilbaína, negra; botas negras, camisa de franela y pañuelo de seda claro, al cuello; procesado por hurto de caballería; comparecerá ante el Juzgado de consagrada en el término de diez días.

3775

7.288

SERRANO PÉREZ, Luis, natural de Madrid, de estado viudo, profesión herrero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Vall; procesado por el delito de hurto, número 266 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar.

3818

7.289

SILVA PABLO, Ramón, natural de Silva, natural de Manuel, natural de Ramon, Ramón Santos Mendizábal, Emilio Silva Santos, Juan Antonio Jiménez Pardo, Manuel Jiménez Mendizábal; de

profesión tratantes, o gitanos; procesados por jugar a los prohibidos, y robo; comparecerán en el Juzgado de instrucción, dentro de diez días, apercibidos que de no hacerlo, se les declarará rebelde.

7.290

SOLLA CORNEY, Manuel, natural de Bemayo, partido y provincia de Pontevedra, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y un años de edad, hijo de José y de Francisco; domiciliado últimamente en Bemayo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

3770

7.291

SORIANO BUNEN, Francisco, de veintidós años; procesado por lesiones por imprudencia, causa número 63 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Graés, apercibido que, de no hacerlo, le parará perjuicio.

3776

7.292

VEGA GARCÍA, José; hijo de José y Ana, natural de Archidona, de sesenta y tres años de edad, soltero, jornalero, vecino de Torina, donde ha tenido su último domicilio; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río.

3813

7.293

ACEBO GÓMEZ, Eduardo, hijo de Tiburcio y de Petra, natural de Riotuerto (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,644 metros, número 26 del sorteo para el reemplazo de 1913 por el Ayuntamiento de Riotuerto; domiciliado últimamente en Nueva York (Estados Unidos); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago y Bacener, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 12 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

39—3776

7.294

ALBERDI MOTARDIT, Miguel; hijo de Miguel y de Rosa, natural y vecino del Ayuntamiento de Ager, provincia de Lérida, de estado soltero, de cinco años de edad, de veintinueve años de edad, de estatura 1,730 metros; domiciliado en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de

treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería pesada D. Isaac Fernández Barahona, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 3 de Mayo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Isaac Fernández Barahona. JG—3779

7.295

ALVAREZ ALVAREZ, Francisco; hijo de Ramón y de María, natural de Taoces, Ayuntamiento de Las Reguerras, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1,159 metros; domiciliado últimamente en Taoces, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezón, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3770

7.296

ALVAREZ RODRIGUEZ, Santos; hijo de Salvador y de Teresa, natural de Vinal, Ayuntamiento de Gomeenda, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Vinal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Angel Lloveras Abelleira, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Angel Lloveras. JG—3307

7.297

MANULS ESCRIVA, Salvador; hijo de Salvador y de Rosario, natural de Beniopa, Ayuntamiento de Beniopa, provincia de Valencia, su estado soltero, de profesión labrador, su estatura 1,625 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Beniopa, provincia de Valencia; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante Teniente Juez instructor del 5.º Regimiento de Artillería ligera D. Pedro López Ortega, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 6 de Mayo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Pedro López. JG—3786

7.298

BARRIOPEDRO RUBIO, Juan José

hijo de José y de Inés, natural de Atanzón, provincia de Guadalajara, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba naciente, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Guadalajara, provincia de idem; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, D. Santiago Martínez Guardiola, residente en el cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Zaragoza, 11 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Santiago Martínez. JG—3811

7.299

CASADESUS CROS, Salvador; hijo de José y de Margarita, natural de Freixanet, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado casado, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,615 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba idem; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Alfonso XII 3.º de Montaña D. Antonio Martín Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 3 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—3788

7.300

GASTILLO GIL, José; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Lucena del Cid (Castellón), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, boca idem, barba idem, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, acusado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería D. Jesús Ruiz de Velasco y Atecia, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 7 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Jesús Ruiz de Velasco. JG—3810

COLORADO, Juan; hijo de Epifanio y de Luisa, natural de Cantagallo, Ayuntamiento de idem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez

instructor del regimiento Infantería La Victoria número 76 D. Francisco Castillo de la Peña, residente en Salamanca, cuartel de Anaya, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 3 de Mayo de 1921.—El Alférez Juez instructor, Francisco Castillo.

7.302

CUROS COROMINA, Pedro; hijo de Domingo y Mariana, natural de Begudá, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años de edad, de estatura 1,710 metros; las señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Olot (Gerona), acusado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de la región, Capitán de Infantería D. Pablo Díaz Calvo; domiciliado en esta ciudad, calle de Royo, Villa Rosario.—Zaragoza, 10 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pablo Díaz Calvo. JG—3809

7.303

ERIO SOLLA, Joaquín; hijo de José y de María, natural de Leirado, Ayuntamiento de Salvatierra, provincia de Pontevedra; de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Leirado; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Angel Lloveras Abelleira, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 2 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Angel Lloveras. JG—3806

7.304

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; hijo de Pedro y de María, natural de Villar, Ayuntamiento de Nogueira, provincia de Orense, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, color bueno, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Nogueira, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza núm. 12 D. Roberto Romero Molezón, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 30 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3771

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—CENTRO

D. Domingo de Guzmán Lacalle y Matute, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en la sección cuarta de la quiebra que en este Juzgado pende, contra D. Demetrio Montejo, se ha preñado el término de treinta días, que empiezan a correr y concluirse hoy y fina el 13 de Agosto próximo, para que los acreedores del quebrado presenten a la sindicatura de la quiebra los títulos justificativos de sus créditos; que a las once de la mañana del día 29 de dicho mes de Agosto y en la Sala audientia de este Juzgado, sito en la calle de María Muñoz, número 1, segundo izquierda, se celebrará la Junta sobre examen y reconocimiento de créditos; y que, los acreedores tienen la obligación de presentar a la referida Sindicatura los documentos justificativos dichos, dentro del expresado término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, como consecuencia de lo estatuido en los artículos 1.103 y 1.104 del Código de Comercio de 1829, si no pudiere tener efecto lo prevenido en el 1.101 del mismo cuerpo legal.

Bilbao, 9 de Julio de 1921.—El Juez de primera instancia, Domingo de Guzmán.—D. S. O., P. H. del señor Enciso, Isidoro Valdizar.

X—1779

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en juicio ejecutivo que por el procedimiento sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria insta doña María Fernández de Gamboa y Lopez de Heredia y doña María Alvarez y Fernández de Gamboa, contra D. Miguel Sánchez Diaz, se anuncia segunda vez la venta en pública subasta, que tendrá lugar en dicho Juzgado, el día 12 de Agosto próximo, a las once de la mañana, de la siguiente finca:

Una casa en construcción, casi terminada, sita en esta Corte y su calle de Alcalá, número 173, próxima a la plaza de Manuel Becerra, manzana 358. distrito municipal y judicial de Buenavista, demarcación de la Sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte, que consta de planta baja, entresuelo, principal, primera, segunda, tercera, cuarta y ático; linda: al Sur, por su frente o fachada, en línea de 12,82 metros, con la calle de Alcalá; por la derecha entrando, o sea al Surcste, en línea quebrada formada por dos rectas, la primera, de 7,30 metros de longitud, formando ángulo muy poco agudo, casi recto, con la fachada, y la segunda, de 24,70 metros, formando ángulo agudo con la

por de dos rectas, con el anterior; linda: con la parcela B, perteneciente al Sr. Sánchez Diaz; por el testero, o sea al Norte, en longitud de 10 metros, formando con el anterior ángulo casi recto; linda con el resto de la finca de que se segregó la parcela A., y por la izquierda, entrando, o sea al Noroeste, en línea recta, que une el testero con la fachada, y en longitud de 31,02 metros; linda con terrenos propiedad de D. José López.

Las líneas anteriormente descritas afectan la forma de un polígono irregular de cinco lados y encierra dentro de su perímetro una superficie plana y horizontal de metros cuadrados 298,46, equivalentes a 3.844,16 pies cuadrados.

Servirá de tipo para el remate, la cantidad de 300.000 pesetas como 75 por 100 de las 400.000 pesetas que sirvieron de tipo para la primera subasta, que quedó desierta por falta de licitador, a tenor de lo convenido por las partes en la escritura de préstamo base del juicio) y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad traída a ellos, comprensiva de los extremos a que se contraen los números primero y segundo de la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de las ejecutantes, que afectan a la finca, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin deslinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 8 de Julio de 1921.—El Secretario, Juan Moliner.—V.º E.º, El Sr. José Opell.

X—1780

MULA

D. Leoncio Saavedra y Murguía, Juez municipal ejerciendo de primera instancia del partido de Mula.

Hago saber: Que en el expediente seguido en este Juzgado a instancia de Rosario Roales Fernández, vecina de Bullas, se ha declarado la ausencia de su esposo Tomás Francisco Fernández López, por más de dos años, y se llama a éste y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presenta, previéndoles que, al comparecer, deberán justificar su mejor derecho, con los correspondientes documentos.

Mula, 1 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Leoncio Saavedra. El Secretario, D. S. Francisco Sánchez.

X—1780

JUZGADOS MUNICIPALES

TRIJOA

D. Avelino López Vázquez, Juez municipal de este término.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se halla vacante la plaza de Secretario propietario, la cual se anuncia a concurso de traslado y ha de proveer en la forma que establece el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre último. Este Juzgado municipal consta de 2.945 habitantes y el Secretario percibe, aproximadamente, al año, 175 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los aspirantes que deseen solicitar dicha plaza.

Trijoa, 27 de Junio de 1921.—Avelino López. JO—9862

OZA DE LOS RIOS

El mismo, cumpliendo al objeto ordenado por S. S. el Juez de primera instancia de este partido de Betanzos, hace público:

Que hallándose vacante su Secretaría, se anuncia a traslación, conforme y a los efectos prevenidos por el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre último, inserto en la GACETA DE MADRID del día 30, a fin de que los que a ella aspiren, presenten sus correspondientes solicitudes ante dicha Superintendencia, dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la publicación del presente en la mencionada GACETA y Boletín Oficial de esta provincia de La Coruña, acompañando todos los documentos necesarios para la justificación de su respectivo derecho; y que, en su caso, se observará, para la provisión de dicho cargo, lo que al efecto determina el último párrafo del citado artículo 5.º, o sea con arreglo a lo dispuesto en la ley Provisional sobre organización del Poder judicial y disposiciones complementarias de la misma, haciendo constar: que este distrito se compone de 5.398 almas, celebrándose por término medio de dos a tres actos de conciliación, de cinco a seis juicios verbales civiles y de nueve a diez de faltas anuales, percibiendo el Secretario de derechos al año 200 pesetas, próximamente.

Oza de los Ríos, 30 de Junio de 1921. El Juez, José R. Rocha.—El Secretario interino, (ilegible).

JO—9862

PINO

D. Manuel Parga del Río, Juez municipal suplente en funciones del Juzgado municipal del Pino.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, inserto en la GACETA del 30 del propio mes, pudiendo, los que aspiren a ella, presentar solicitudes documentadas dentro del plazo de treinta días a contar desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Arzúa a donde pertenece este término municipal y corresponde hacer el nombramiento.

Pino, 2 de Julio de 1921.—Manuel Parga. JO—9863